

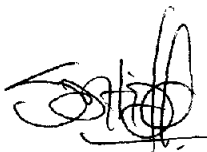
**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "EQUIPOS Y
SERVICIOS, EQUISER CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo de 2016, siendo las 17h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle Carlos Tosi 2-62 y Miguel A. Narváez, con la presencia de los únicos y universales socios de la compañía "EQUIPOS Y SERVICIOS EQUISER CIA. LTDA.", señores **FAUSTO VINICIO AGUILERA ZUÑIGA**, por sus propios derechos y por los que representa de la señorita **ANDREA PAOLA AGUILERA GARCIA** y el señor **PEDRO SANTIAGO AGUILERA GARCIA**, por sus propios y personales derechos, de conformidad con los Estatutos Sociales, y en amparo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General y Universal de socios, para conocer y resolver los siguientes puntos:

Uno) Conocer las cuentas, el estado de situación financiera, el estado de resultados, correspondientes al ejercicio del año 2015. Dos) Conocer el informe que ha presentado el Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2015; y dictar las resoluciones respectivas. Tres) Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio 2015.

Dirige la sesión el Ing. Pedro Santiago Aguilera García y actúa como secretario el Ing. Fausto Vinicio Aguilera Zúñiga. Constatada la presencia de los únicos y universales socios, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado, Pasándose al conocimiento de los puntos del mismo, concediéndose la palabra al Ing. Sr. Fausto Vinicio Aguilera Zúñiga, quien da lectura a su informe anual, el cual al cumplir con todas las formalidades es aprobado. Acto seguido se conocen y se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2015. Dichos documentos se incorporan al expediente de actas correspondiente. En conocimiento del punto número tres, los socios en cumplimiento con los estatutos resuelven destinar el 5% de las utilidades líquidas, es decir \$ 146.21 para incremento de la Reserva Legal, respecto a las utilidades de la compañía, la junta decide no distribuirlas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 17h50, firmando para constancia los asistentes.



Pedro Santiago Aguilera García
Presidente – Accionista



Fausto Vinicio Aguilera Zúñiga
Secretario Accionista